



PLAN DE TRABAJO

COMUNICACIÓN SOCIAL



INDICE

- ❖ FILOSOFIA DEL
DEPARTAMENTOMISIÓN
VISIÓN
VALORES

- ❖ INTRODUCCIÓN
- ❖ OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA.
- ❖ MARCO JURIDICO
- ❖ DIAGNOSTICO
- ❖ PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES.
- ❖ OBJETIVOS
ESPECIFICOSMETAS
INDICADORES

- ❖ CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2023.

- ❖ PRESUPUESTO BASICO PARA
ELFUNCIONAMIENTO

❖ FILOSOFÍA DEL DEPARTAMENTO

MISIÓN

Brindar información real y veraz a los medios de comunicación para su correcta difusión estableciendo un vínculo de comunicación permanente que genere confianza, satisfacción y en una percepción positiva de la sociedad axtlense.

VISIÓN

Lograr ser un vínculo eficiente entre el Ayuntamiento y los medios de comunicación, proyectando información clara y precisa a efecto de fomentar procesos que contribuyan al desarrollo de una sociedad participativa.

VALORES

- COMPROMISO
- COMUNICACIÓN
- ÉTICA
- EXCELENCIA
- HONESTIDAD
- LIDERAZGO
- PROFESIONALISMO
- RESPETO
- TRABAJO EN EQUIPO
- TRANSPARENCIA

❖ INTRODUCCIÓN:

La unidad de Comunicación Social ejecutará estrategias de comunicación pública y fortalecimiento de la imagen institucional, y mantendrá contacto con los medios de comunicación para la realización de ruedas de prensa y comunicados oficiales

❖ OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

Coordinar y desarrollar estrategias de comunicación con los medios locales y alternativos como lo son Facebook y la página de Ayuntamiento para informar periódicamente a la ciudadanía de las actividades relevantes y todos los servicios que brinda la Administración Pública Municipal.

Identificar a los medios de comunicación con más alcance en la zona huastecasur, para la difusión de la información que genera el Ayuntamiento y el mismo departamento.

MARCO JURIDICO:

Los ordenamientos o normas jurídicas que rigen la operación de la Dirección de Comunicación Social son las siguientes:

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ❖ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí
- ❖ Ley de Responsabilidades Administrativas del estado de San Luis Potosí
- ❖ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado
- ❖ Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí
- ❖ Ley de los trabajadores al servicio de las instituciones públicas del estado de San Luis Potosí
- ❖ Reglamento interno del municipio de Axtla de Terrazas
- ❖ Código de ética para los servidores públicos de la administración pública del municipio de Axtla de Terrazas, San Luis Potosí
- ❖ Ley de Comunicación para el estado y municipios de San Luis Potosí
- ❖ DIAGNOSTICO:
- ❖ La unidad carece de Equipo para concretar el trabajo de forma más pulida y eficiente.
- ❖ La unidad de Comunicación Social no cuenta con una red de internet en el departamento, sumamente necesaria para el manejo de la información en la página del H. Ayuntamiento.
- ❖ No se cuenta con equipos de cómputo propios de la unidad de Comunicación Social.
- ❖ No se cuenta con una impresora necesaria para la elaboración de credenciales, revistas u documentos requeridos.
- ❖ Se cuenta con dos unidades de disco duro HDD de 1TB cada una.
- ❖ No se cuenta con equipo Fotográfico propio del departamento. ❖ PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES:
- Cubrir todos los eventos que sean solicitados al departamento.

- Publicación de los boletines informativos en la página del H. Ayuntamiento.
- Realización de Flyers.
- Realización de videos.
- Apoyar al personal del H. Ayuntamiento y el Sistema Municipal DIF con lo que solicite.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Analizar la información que se difunde a los medios de comunicación para su adecuada publicación.

Meta:

Hacer llegar las 30 notas subidas a la página de Facebook Gobierno de Axtla de Terrazas 2021-2024 a los medios de comunicación

Indicador:

Nombre del indicador: Notas enviadas

$$= \left(\frac{\text{Numero de notas subidas a la página de Facebook Gobierno de Axtla de Terrazas 2021-2024}}{\text{Numero de notas enviadas a los medios de comunicación}} \times 100 \right)$$

2. Armonizar la comunicación al interior de Ayuntamiento Municipal para que al exterior se pueda proyectar una imagen congruente, veraz y objetiva, a través de estrategias de comunicación con los diferentes medios informativos, dando como resultado el mayor alcance de difusión de las acciones y avances del Gobierno Municipal,

Meta:

Realizar 10 Ruedas de prensa al año

Indicador:

Nombre del indicador: Ruedas de Prensa realizadas

$$= \left(\frac{\text{Numero de ruedas de prensa realizadas}}{\text{Numero de ruedas de prensa programadas}} \times 100 \right)$$

3. Proyectar una buena imagen del Ayuntamiento fortaleciendo la imagen del presidente Municipal y su equipo de colaboradores.

Meta:

Publicar 30 notas al mes en la página de Facebook Gobierno de Axtla de

Terrazas 2021-2024

Indicador:

Nombre del indicador: Notas subidas

=(Numero de notas subidas a la página de Facebook Gobierno de Axtla de Terrazas 2021-2024 / Numero de notas programadas x 100)

Meta:

Publicar 10 videos al mes en la página de Facebook Gobierno de Axtla de Terrazas 2021-2024

Indicador:

Nombre del indicador: Videos subidos

=(Videos subidos a la página de Facebook Gobierno de Axtla de Terrazas 2021-2024 / Numero de Videos Programados a subir x 100)

4. Crear un equipo de trabajo creativo y estratégico para la elaboración de la planeación de actividades y cumplir con el cubrimiento de los eventos del Ayuntamiento.

Meta:

Hacer una reunión de retroalimentación para el personal de Comunicación Social 10 veces al año

Indicador:

Nombre del indicador: Reunión de retroalimentación

=(Reuniones de retroalimentación impartidas al personal de Comunicación Social / Numero de Reuniones Programadas a impartir x 100).CALENDARIO ANUAL DE

PRESUPUESTO BASICO PARA EL FUNCIONAMIENTO

- Internet para el departamento
- Impresora
- Vales de Gasolina
- Hojas blancas tamaño carta
- Opalinas Blancas
- Bolígrafos
- Engrapadora
- Memorias USB
- Discos duros de almacenamiento SSD
- Pc De escritorio
- Sillas de escritorio
- Equipo Fotográfico

Elaboro: Lic Eli Maldonado Gonzáles	Reviso: Prof. Maximiliano Domínguez Villareal	Aprobó: Ing. Sergio Iván Galván Lara
Fecha: 25 de enero	Fecha: 25 de enero	Fecha: 25 de enero
Firma:	Firma:	Firma:
Sello:	Sello:	Sello: